

**PROCESO ELECTORAL 2018**  
**FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO**

**ASUNTO:**  
**CERTIFICADO MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL**

D. A. José Guerra Rodríguez, Secretario de la Federación Canaria de Automovilismo, con sede en la Calle Alejandro Hidalgo, 3, Edificio Las Palmeras, planta 3 – oficina 10, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Que a los efectos de lo previsto en la Orden de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y por la Orden de 12 de abril de 2004),

**CERTIFICA**

1º) Que por acuerdo de la Asamblea General de esta Federación Canaria de Automovilismo, adoptado en la sesión de fecha 30 de enero de 2016 y 27 de enero de 2018, se designaron los siguientes miembros de la Junta Electoral:

**\*Titulares:**

1. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Pilar Carnero Mendoza (a propuesta de la Federación Interinsular de Las Palmas)
2. D<sup>a</sup>. Martha Delgado Álvarez (a propuesta de la Federación Insular de La Palma)
3. D. Juan Hernández Santana (a propuesta de la Federación Interinsular de Tenerife)
4. D. José R. Gutiérrez Cabrera (a propuesta de la Federación Canaria)

**\*Suplentes:**

1. D. José M. Suárez Rodríguez (a propuesta de la Federación Interinsular de Las Palmas)
2. D<sup>a</sup> Jessica Molina Carbonell (a propuesta de la Federación Interinsular de Tenerife)
3. D. Gabriel Rodríguez Acosta (a propuesta de la Insular de La Palma)

2º) Que el referido acuerdo de designación fue comunicado a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, mediante escrito de fecha diez de septiembre de 2018.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, firmo el presente certificado que consta de un folio en Las Palmas de GC a diez de septiembre de 2018.

Fdo.:

D. A. José Guerra Rodríguez  
Secretario de la Federación Canaria de Automovilismo